

JUEGOS ESCOLARES 2017-18 **TENIS DE MESA**

La modalidad deportiva de Tenis de Mesa, se encuentra dentro del Programa de Actividades de los Juegos Escolares en la Provincia de León, este año contará con dos jornadas de competición (individual y por equipos), además del Campeonato Provincial.

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar escolares de la provincia de León inscritos en la aplicación informática DEBA de la Junta de Castilla y León (<https://servicios.jcyl.es/deb2>). Las inscripciones se podrán realizar a través de cualquiera de las entidades participantes admitidas en la Orden CYT/630/2017, de 20 de julio, presentando la correspondiente Hoja de Inscripción.

La participación en el Programa de Juegos Escolares 2017-18 de la Diputación de León tendrá lugar fundamentalmente a través de los **Centros Escolares** de la provincia de León, de las **Asociaciones de Madres y Padres de alumnos** inscritas en el Censo de Asociaciones de Madres y Padres de alumnos y de los Clubes Deportivos de cada Centro Escolar, inscritos, en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla y León.

También podrán participar en los Juegos Escolares **municipios de menos de 20.000 habitantes** de la Provincia de León, siempre que al menos la mitad de los deportistas de los equipos participantes estén empadronados en el municipio por el que se inscriban.

Así mismo, podrán participar en la fase local de los Juegos Escolares de la Diputación de León otras **Entidades Deportivas** debidamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla y León. En la Fase Provincial y Autonómica tan solo podrán participar cuando así se determine en las normativas específicas.

2.- DOCUMENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

1º) Todos los escolares que deseen participar deberán estar **inscritos en la aplicación informática DEBA** en la correspondiente entidad y modalidad deportiva por la que van a participar. Además, para cumplir con el Protocolo sobre la cobertura del riesgo deportivo de los participantes en el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2017-18, los responsables del grupo (delegados, técnicos o monitores) deberán llevar a las jornadas a las que deseen asistir el **formulario de asistencia sanitaria** por cada deportista, técnico, entrenador y delegado, pudiendo solicitarse por la Organización en cualquier momento.

2º) **Licencia Deportiva Escolar:** Además de la inscripción en la aplicación DEBA, los deportistas que deseen participar en los Juegos Escolares, tanto en los deportes colectivos como en los individuales, deberán presentar en su competición la Licencia Deportiva Escolar correctamente tramitada. El delegado o entrenador deberá solicitar al Servicio de Deportes de la Diputación de León las fichas necesarias para sus deportistas, cumplimentarlas adjuntado una fotografía y enviarlas de nuevo al Servicio de Deportes de la Diputación de León para su sellado.

3º) Con el fin de organizar la competición con tiempo suficiente, es necesario que se cumplimente **para cada una de las jornadas a las que se vaya a asistir el anexo que se acompaña con el listado de escolares participantes**. Se enviará por Fax al nº 987235250 o al e-mail: deportes@dipuleon.es antes de las 12:00 horas del martes previo a la jornada de competición.

3.- TRANSPORTE

El transporte de los participantes para estas jornadas de competición, será facilitado por la Diputación de León de forma gratuita.

La solicitud de transporte para las jornadas se realizará a través del correspondiente Animador Deportivo de Zona.

El plazo límite para solicitar el transporte es hasta las 12:00 horas del martes anterior a la jornada, (este Servicio de Deportes entenderá que no es necesario proporcionar transporte si una vez finalizado el plazo establecido no se ha solicitado por el centro escolar o el encargado correspondiente). **Los participantes deberán viajar con el monitor o con una persona mayor de edad que actúe como responsable del grupo.** Solamente podrán hacer uso del transporte los participantes y el personal autorizado.

4.- COMPETICIÓN

Se estudiará la posibilidad de realizar hasta 3 jornadas de promoción, previas a las jornadas de competición, en los centros educativos que mayor demanda exista.

La competición escolar de Tenis de Mesa se compondrá de las siguientes jornadas:

FECHA	MUNICIPIO	HORARIO	OBSERVACIONES
28 de enero	Veguellina de Órbigo	10:00 a 14:00 horas	Competición individual.
15 de abril	Valencia de Don Juan	10:00 a 14:00 horas	Competición por equipos.
6 de mayo (provisional)	Por determinar	10:00 a 14:00 horas	Campeonato Provincial por equipos.

En estas jornadas de competición podrán participar escolares de las siguientes categorías:

CATEGORIA	AÑO DE NACIMIENTO
BENJAMÍN	Nacidos en los años 2008 y 2009
ALEVÍN	Nacidos en los años 2006 y 2007
INFANTIL	Nacidos en los años 2004 y 2005
CADETE	Nacidos en los años 2002 y 2003
JUVENIL	Nacidos en los años 1988, 1999, 2000 y 2001

NOTA: En la categoría benjamín la competición se llevará a cabo de forma mixta, tanto en la competición individual como por equipos.

En el caso de existir pocos participantes en alguna de las categorías señaladas, se podrá incorporar a la misma escolares nacidos en los dos años inmediatamente posteriores a la correspondiente categoría, con independencia de que puntúen para clasificaciones separadas, con el fin de no dejar a ningún escolar sin participar. Los escolares que se acojan a esta norma no podrán participar en las dos categorías simultáneamente.

Así mismo, podrán participar escolares con alguna discapacidad en una categoría inferior a la que le corresponda por edad cuando ello facilite su integración en la competición.

COMPETICIÓN INDIVIDUAL:

Los partidos se disputarán al mejor de 5 juegos de 11 puntos cada uno, resultando ganador el jugador que antes consiga 3 juegos.

Con carácter excepcional, en el caso de que en alguna categoría hubiese pocos participantes inscritos se podrá unir con otra inmediatamente superior o inferior con el único objetivo de que todos los escolares puedan disfrutar de una competición atractiva y que cuente con un mínimo de enfrentamientos.

COMPETICIÓN POR EQUIPOS:

La puntuación en los partidos individuales será similar a la llevada a cabo en la competición individual (partidos al mejor de 5 juegos de 11 puntos cada uno, resultando ganador el jugador que antes consiga 3 juegos).

En la categoría Infantil, cada equipo estará compuesto por un máximo de 4 jugadores/as y un mínimo de 2. En el resto de categorías cada equipo podrá estar compuesto por un máximo de 5 jugadores/as y un mínimo de 2.

La competición por equipos se desarrollará por el sistema de liga a una sola vuelta. Los encuentros se jugarán por el sistema Corbillón, con los siguientes enfrentamientos:

1º) Partidos individuales:

Jugador A ----- Jugador X
Jugador B ----- Jugador Y

2º) Partido de Dobles:

3º) Partidos individuales:

Jugador A ----- Jugador Y
Jugador B ----- Jugador X

Resultará vencedor el equipo que primero consiga ganar 3 partidos.

5.- PREMIOS

Los deportistas campeones de forma individual en la Fase Local recibirán su medalla en la jornada de competición individual.

Los deportistas campeones de forma individual en el Campeonato Provincial recibirán su medalla el mismo día que se celebre el Campeonato.

Los deportistas campeones como equipo en la Fase Local y Provincial recibirán el trofeo que les acredita como tal en la jornada de Clausura de los Juegos Escolares 2017-18 que se celebrará en el mes de junio.

